

Sesión XX ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Belén a las doce horas del día catorce de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, con la asistencia de los Sres. Regidores Propietarios: Montero Barrantes - Puentes Chaverrí - Villegas Chaverrí y el Sr. Jefe Político, bajo la presidencia del primero se dictaron los siguientes acuerdos.

Art. I

Lectura y aprobación de acta anterior.

Art. II

Presente el Sr. Rafael Vargas Brenes, solicitar el por:

mis correspondientes para instalar una nueva paga de agua en su casa de habitación, sita en San Rafael Alto. Se acuerda conceder el respectivo permiso y autorizar al Sr. Pontanero Mpl. para que proceda a instalar, previo el pago que fija el Reglamento y los requisitos para tal caso.

Art. III

El Sr. Teodoro Marín N. presentir en esta sesión, solicitar permiso para instalar una nueva paga de agua para uso de casa de habitación, sita en el Distrito de la Trunción. Se acuerda conceder el permiso correspondiente y autorizar al Sr. Pontanero Mpl. para realizar dicho trabajo, advirtiéndole que esa instalación se tome del libro de abastecimiento general del vecindario y exigir desde luego, lo que fija el Reglamento de Cámaras de este cantón.

Art. IV

Continador de la solicitud que presentar el Sr. Pontanero Mpl. del Distrito primero para lograr un permiso de un mes a partir del quince de Mayo próximo. Se acuerda: Conceder el respectivo permiso y nombrar para sustituir al Sr. Pontanero durante un mes en calidad de interino, al Sr. Filadelfo Alvarado L.

Art. V

Informador de los daños que ocasiona el derrame de agua de la Escuela de la Ribera, por falta de desagüe donde se recibe dicho sobrante, se acuerda: la construcción de una Alcantarilla que cruce la calle al lado este del Plantel de Enseñanza del Distrito de la Ribera y encargarse para la dirección de ese trabajo, al Sr. Jefe Político.

Art. VI

Con el fin de diligenciar con el Sr. Srío. de Fomento la

parlamentación de quinientas varas en el cuadrante de esta población, lo cual se le solicitó en época anterior y contestó ofreciendo hacer dicho trabajo antes de levantar el Plantel que era Secretaría tiene instalado en la plaza pública de este lugar, se acuerda:

Enviar respetuosamente una nota a dicho funcionario en la que se le recordará lo ofrecido y anticiparle a la vez, nuestro agradecimiento si se digna complacernos.

Act. VII

Se acuerda la compra de un Escobón para uso del Pontonero Mpl. del Distrito segundo.

A las catorce horas, terminó la sesión.

[Firma]



Ricardo González R.
Srio. Mpl.